

EL BANCO DE MONTREAL LE PRESTA 50 MILLONES A MEXICO

El 28 de septiembre pasado, el Banco de Montreal firmó un acuerdo de préstamo por cincuenta millones de dólares americanos con Petróleos Mexicanos (PEMEX), la agencia gubernamental que controla la industria de energéticos en México.

El Banco informó que dicho préstamo a un plazo de seis años será una ayuda en el programa de inversiones de Pemex que comprende un total de \$15,000 millones de dólares.

Estuvieron presentes en la firma del documento en Montreal, por parte de Pemex: Lic. Francisco Ruiz de la Peña, Sub-Director de Finanzas, y el Sr. Carlos Walter, representante de Pemex en Nueva York. También estuvo ahí el Lic. Agustín Barrios Gómez, Embajador de México en Canadá. Estas personas fueron atendidas por el Sr. William D. Mulholland, presidente del Banco de Montreal, y el Sr. Peter G. K. Oosthuizen, vice-presidente ejecutivo y gerente general de banca internacional del mismo.

La firma de este préstamo no es más que una extensión de las actividades del banco en México. El Banco de Montreal se estableció en firme en México a principios del siglo, con sucursales en todo el país, teniendo un puesto clave en el sis-

tema de la banca mexicana hasta que se pasó la Ley de la Banca en 1932, fecha en que se cerraron las sucursales. Después de esto, se siguió con las relaciones a pesar de no contar con la presencia física provista por las sucursales. Años más tarde, en 1963, el Banco de Montreal fue el primer banco canadiense en abrir una oficina de representación en México. Tomando en consideración estos antecedentes, no es novedad que el Banco de Montreal en México sea una de las diez instituciones financieras privadas extranjeras más grandes, en término de financiamientos acordados a México. Es así que durante los doce últimos meses el Banco de Montreal ha participado directamente en préstamos a favor del sector público mexicano con cantidades que exceden los doscientos millones de dólares, y es uno de los administradores del consorcio que suscribe un préstamo de mil doscientos millones de dólares a México por varios proyectos de desarrollo.

La oficina de representación ahora opera con un personal de 11 gentes (5 oficiales de préstamo) y se encuentra activo tanto en el sector privado como el público haciendo préstamos en México con un énfasis en apoyar las actividades internacionales de corporaciones canadienses.

Firman el acuerdo el Lic. Francisco Ruiz de la Peña, Sub-Director de Finanzas de Pemex; el Sr. Peter G.K. Oosthuizen, Vice-Presidente Ejecutivo y Gerente General de Banca Internacional del Banco de Montreal; y el Sr. Agustín Barrios Gómez, Embajador de México en Canadá. Foto de Mike Haimés.



NUEVA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Bajo la Ley de los Derechos Canadienses pasada por el Parlamento en julio de este año se ha creado una Comisión Canadiense de los Derechos Humanos.

Esta Comisión asumirá la responsabilidad de atender las quejas relacionadas con actos discriminatorios en todas las agencias y departamentos del gobierno federal, así como también en cualquier industria o negocio que caiga dentro de la jurisdicción federal. La Comisión tendrá asimismo el poder de estructurar programas que tengan una acción positiva dentro del gobierno federal y el sector privado.

La Comisión estará compuesta por un Comisionado en Jefe, un Comisionado Lugarteniente y hasta seis miembros más. Todos ellos serán nombrados por el Gobernador en Consejo. Uno de los miembros, el Comisionado de la Privacía, estará

encargado de recibir, investigar y reportar sobre las quejas de aquéllos que aleguen que no están gozando sus derechos en materia de información personal. Esto está en acuerdo con la Ley de los Derechos Humanos que prevé que, excepto en estrechamente bien definidas ocasiones, los canadienses deberán tener completo acceso a la información personal que sobre ellos guarde el gobierno federal.

El 11 de agosto anunció el Primer Ministro los nombramientos de Gordon L. Fairweather, como Comisionado en Jefe de la recientemente formada comisión, Rita Ladreux como Lugarteniente e Inger Hansen como Comisionado de la Privacía.

La Comisión será un cuerpo autónomo, reportándose sólo al Parlamento.